

TÉRMINOS GEOGRÁFICOS: INDUSTRIA.

Actividad industrial: se encarga de transformar las materias primas en productos semielaborados o elaborados utilizando una fuente de energía. A diferencia de la artesanía, es un sistema de producción que exige espacios grandes, una fuerte inversión en maquinaria y un alto grado de mecanización y de automatización.

Áreas industriales en declive: son áreas especializadas en sectores industriales maduros que se encuentran en crisis; sin diversificación industrial que permita generar empleos alternativos; con PYMES muy dependientes de las grandes empresas, que se ven arrastradas por su crisis; mercado laboral de cualificación media o baja, con fuerte implantación sindical, conflictividad y deterioro del medio ambiente. Estas áreas son Asturias, Cantabria y algunos focos aislados (Ferrol, Bahía de Cádiz, Puertollano y Ponferrada). El País Vasco comienza una reciente recuperación.

Agroindustria.- Fábrica que transforma las materias primas agrarias (vegetales y animales) en productos semielaborados o elaborados. En España, estas industrias transforman actualmente casi el 70% de la producción agraria. Las mayores están en manos de multinacionales, pero existen también otras pequeñas que están siendo la base de la industrialización endógena de muchas áreas rurales.

Arancel.- Tarifa oficial que deben pagar los productos que cruzan la frontera de un país. En España no están sujetos a aranceles los productos procedentes de los demás miembros de la Unión Europea, y existe un arancel común para los procedentes de terceros países.

Autarquía: política que se basa en el crecimiento económico de un país a partir de los recursos propios y de escasos intercambios comerciales con el exterior. El objetivo es estimular la producción interna restringiendo las importaciones. Ésta fue la política seguida en España por el general Franco durante el período 1939-1959.

Balanza de pagos: Registro de todas las transacciones económicas efectuadas entre un país y el resto del mundo, durante un periodo de tiempo determinado. Abarca tanto la balanza comercial, como los servicios, transferencias y capitales.

Bienes industriales: son elementos de explotación industrial que forman parte del patrimonio industrial. Incluyen **elementos aislados** (un puente, un horno, el castillete de entrada a una mina, etc.) y **paisajes**, donde se conservan visibles en todo el territorio los componentes esenciales de una o varias actividades relacionadas (como una cuenca minera).

Capital: patrimonio de particulares o de empresas, principalmente se refiere a los fondos monetarios disponibles de un individuo o comunidad. El de una empresa comprende:

-Capital técnico: capital fijo (máquinas, herramientas, equipamientos e infraestructuras) y capital circulante (materias primas y energía).

-Capital jurídico: inmobiliario (terrenos, construcciones) y mobiliario (acciones y obligaciones).

-Capital financiero (capitales propios, aparte de la empresa).

Centrales de ciclo combinado de gas: utilizan dos veces el combustible. Primero, el gas quemado mueve directamente una turbina. Después, el vapor producido por los gases de salida de la primera turbina mueve una segunda turbina.

Cogeneración: la cogeneración consiste en la producción conjunta de energía térmica y eléctrica. El calor sobrante de quemar el gas para obtener calor o frío en una industria se emplea para producir vapor y generar electricidad. Esta puede ser empleada también por la propia industria o venderse a la red eléctrica. Este sistema ahorra combustible y emisiones de CO₂ y, además, tiene posibilidad de ampliar sus aplicaciones a la desalación y la depuración de aguas y de productos químicos.

Desarrollismo económico: término peyorativo que designa una tendencia favorable al crecimiento económico a cualquier coste, ambiental o social. Aplicado a España, se refiere al

periodo de modernización agraria e industrial, ente 1960-1975, si bien se concentró en determinados focos (polos de desarrollo).

Desarrollo: estado de crecimiento y riqueza alcanzado por una economía.

El desarrollo implica progreso para el país y sus habitantes. Se manifiesta en ciertos indicadores económicos (peso de la industria en el PIB, aumento de la Renta per cápita...) y sociales (número de médicos por cada 1000 habitantes, tasa de analfabetismo...).

Desarrollo sostenible: es la posibilidad de explotar los recursos de un país o región, sin realizar un daño irreparable al medio natural. El término cobra importancia a raíz de la Cumbre de la tierra celebrada en Brasil (Río de Janeiro, junio de 1992), donde se acordó crear una Comisión de desarrollo sostenible en la ONU.

Deseconomías externas: consecuencias negativas para la empresa industrial derivadas de la excesiva aglomeración de fábricas en un área determinada que reducen los beneficios de la aglomeración (la contaminación, la congestión del tráfico, la elevación desmedida del precio del suelo...).

Economías de escala: proceso de abaratamiento de los costos de producción por el aumento del volumen de la producción y el progreso técnico. Al comprar las empresas en mayores cantidades los suministros se ofrecen a menor coste.

Economía de mercado: es aquella donde las operaciones económicas las realizan las empresas privadas según las leyes de oferta/ demanda sin que intervenga el Estado.

Economías externas de aglomeración: son las ventajas que reporta un entorno a una empresa productora. Al existir una concentración geográfica de las industrias, cerca unas de otras, las fábricas se benefician de infraestructuras colectivas y se reparten el coste de éstas.

Economía sumergida: es un tipo de actividad económica que se desarrolla al margen de la ley, con lo que se evitan todo tipo de obligaciones fiscales. Se surte de una mano de obra marginal debido al incremento de población desempleada (jóvenes y mujeres principalmente), inmigrantes y a la crisis económica.

Energía primaria: es aquella procedente del medio natural que no es susceptible de un aprovechamiento directo y por tanto, exige un proceso de transformación (carbón, petróleo).

Energía secundaria o final, sería la obtenida por transformación de las energías primarias en luz, calor, etc.

Exportación: es la venta al extranjero de productos o servicios nacionales. Se llaman exportaciones invisibles a las entradas de divisas, que son el resultado de la cesión de derechos de reproducción, de patentes, del pago de servicios de expertos y del gasto de turistas extranjeros en el país interesado. Todo ello se contabiliza en la balanza de pagos.

Fuente de energía: es todo recurso que permite obtener energía útil para diversas aplicaciones, como la industria. Se pueden clasificar de distinta forma atendiendo a su capacidad de renovación a medida que se consume, así tenemos las Renovables o No Renovables; o atendiendo a su grado de aprovechamiento económico, energías Primarias o Secundarias.

Holding: sociedad financiera que integra a empresas de diferentes actividades económicas y que adquiere, total o parcialmente otras empresas, con lo que se genera una gran empresa con actividades muy diversificadas. El ejemplo más conocido en España era RUMASA, que contaba entre sus negocios varios bancos, grandes almacenes, empresas del sector de la piel, hoteles, y vinos de Jerez, entre otras.

Impactos ambientales: son agresiones a la naturaleza por infraestructuras creadas por el hombre: ferrocarriles, puertos, aeropuertos, carreteras, etc.

Importación: es la compra de productos y mercancías a un país extranjero. Se llaman importaciones invisibles a las salidas de divisas por los gastos efectuados por los ciudadanos de un país en el extranjero: pago de servicios, compra de títulos, gastos por turismo fuera del país de origen... estos gastos se contabilizan en la balanza de pagos.

Industria básica o de base: aquella dedicada a una primera transformación de la producción minera, hidrocarburos, etc... en productos semielaborados que podrán ser utilizados en otros procesos industriales; como por ejemplo: centros siderometalúrgicos (Vizcaya y Asturias) refinerías o química pesada (Huelva o Tarragona). Se caracteriza por la exigencia de grandes inversiones de capital. También llamada industria pesada.

Industrias de alta tecnología: son aquellas que aplican los descubrimientos científicos a la mejora de la producción y de la gestión o a la obtención de nuevos productos. Están integradas por sectores como la información (microelectrónica y telemática) y las aplicaciones industriales de los descubrimientos científicos: automatización, biotecnología, láser, energías renovables y nuevos materiales.

Industria de bienes de equipo: son aquellas que transforman los productos semielaborados por la industria de base en bienes (máquinas y equipamiento) que luego serán utilizados por otras industrias. Como por ejemplo las de construcción, obras públicas y las mecánicas (astilleros, aeronáutica, material ferroviario, maquinaria industrial...). También llamada industria pesada.

Industria de bienes de uso y consumo o Industria ligera: son las que fabrican bienes, generalmente de poco volumen, que pueden ser usados directamente por los consumidores. Como por ejemplo la química ligera (farmacia, cosmética, plásticos...), alimentación, textil, artes gráficas...

Industria verde, ecológica o medioambiental: es una nueva rama industrial que tiene como fin desarrollar tecnologías limpias para la industria. La Unión Europea la fomenta a través del PITMA II (Plan Industrial y Tecnológico Medioambiental) cuya primera convocatoria data de 1990. Este plan concede fondos destinados a proyectos encaminados a eliminar la contaminación industrial y a proyectos de investigación y desarrollo centrados en el medioambiente industrial, y asistencia, formación, información y sensibilización en relación con el medio ambiente industrial.

Industrialización endógena: es aquella que se apoya en los recursos propios de cada zona.

Industria petroquímica: refinerías o centros dedicados a la destilación del petróleo para obtener partes ligeras como gasolinas o naftas, partes medias como el keroseno, y partes pesadas como los lubricantes y asfaltos; también se producen otros derivados como plásticos, disolventes, detergentes, pinturas, fibras sintéticas... En España, los centros más importantes son: Tarragona, Cartagena, Algeciras, Huelva, La Coruña, Bilbao, y en el interior, Puertollano.

Infraestructura: literalmente, “lo que está debajo de la estructura”. En economía son los cimientos sobre los que se ha construido la estructura económica que un país o lugar posee, o bien las condiciones necesarias para establecerse una industria: vías de comunicación (carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles...), abastecimiento de agua, fluido eléctrico, vivienda, sanidad...

INI: Instituto Nacional de Industria. Creado en 1941; el INI actuaba como sustituto de la empresa privada en actividades poco rentables o que requerían fuertes inversiones, como la industria básica (siderurgia, refinerías, petroquímica y construcción naval).

I+D: incluye:

- La investigación básica, es decir, trabajos experimentales o teóricos cuyo fin es adquirir nuevos conocimientos, sin estar dirigidos a una aplicación determinada.
- La investigación aplicada o trabajos originales, con el fin de adquirir nuevos conocimientos aplicados a un objeto práctico.
- El desarrollo tecnológico o trabajos basados en los conocimientos existentes con vistas a la fabricación de nuevos materiales y productos o a la aplicación a procesos, sistemas y servicios, o bien a la mejora sustancial de los ya existentes.

Materias primas: son los recursos sin transformar, tal como los ofrece la naturaleza, a partir de los cuales se obtienen productos elaborados o semielaborados. Pueden clasificarse en dos tipos: las de origen orgánico (proceden de la actividad agraria) y las minerales.

Monopolio: situación en la que una empresa controla el conjunto de una producción, de un intercambio o de un servicio. El monopolio es, la mayoría de las veces, producto de convenios entre distintas empresas.

Empresa multinacional.- Empresa que cuenta con establecimientos productivos en países diferentes al de origen que actúan con una estrategia conjunta que se decide desde la sede central, situada en los países más desarrollados (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, etc; y también España cuenta con este tipo de empresas). En unos casos localiza filiales en países con mercado interior en expansión para encontrar nuevos compradores y superar las barreras arancelarias. En otros casos las filiales obtienen piezas semielaboradas o realizan el montaje de componentes. Otras formas de actuación son trabajar en otros países con empresas subcontratadas, realizar acuerdos de cooperación con otras empresas, absorberlas o adquirir participación mayoritaria en ellas. Ejemplos de multinacionales: Coca-cola, Nestlé, Ford, Firestone y españolas como Telefónica, Repsol, etc.

Neoliberalismo: forma de actuación política-económica que limita la intervención del estado en asuntos económicos.

Oligopolio: proceso de concentración empresarial consistente en que unas pocas empresas dominan la producción de un determinado bien o servicio.

Parque tecnológico: es un espacio destinado a albergar a las industrias de alta tecnología. Se caracteriza por situarse en espacios en la periferia urbana de elevada calidad ambiental, dotados de buenas infraestructuras y abundantes servicios empresariales.

Patrimonio industrial: es el conjunto de elementos de explotación industrial pertenecientes al periodo comprendido entre los inicios de la mecanización a mediados del siglo XVIII y el momento en que esta comienza a ser sustituida total o parcialmente por otros sistemas en los que interviene la automatización.

Plan de Patrimonio Industrial: iniciado en 2000, se propone acometer la protección, conservación y proyección social del Patrimonio Industrial e instrumentar las medidas que lo hagan posible.

PEN: Plan Energético Nacional. Marca las directrices de la política energética para un cierto período de tiempo.

PIB: Producto Interior Bruto. Es la medida fundamental de la riqueza nacional o de la actividad económica de un país. Es la suma de todos los bienes y servicios producidos en el país en un año.

Polígono industrial: es el espacio creado específicamente para albergar a la industria. Localizado preferentemente a las afueras de la ciudad, junto a las carreteras y que el suelo es más abundante y barato y sus actividades resultan menos molestas.

Polo de desarrollo: zona delimitada oficialmente para su desarrollo industrial mediante diversas medidas de favor a las industrias que se establezcan en ella. En los años 60, la política de polos intentó atraer inversiones empresariales a regiones deprimidas para que actuasen como motor de desarrollo del entorno (Vigo, La Coruña, Valladolid o Sevilla).

Proteccionismo: es la reacción de un estado ante la llegada de productos procedentes del exterior a bajo precio. Para evitarlo se pone en práctica una política orientada a favorecer los sectores productivos del propio país y se ponen trabas a las importaciones (fuertes aranceles, prohibiciones, limitaciones...

Reestructuración industrial: es la política adoptada para atajar la crisis industrial. Tiene dos vertientes complementarias: La primera es la reconversión industrial de las empresas en crisis, con medidas como la reducción de la producción y de la plantilla, el saneamiento

financiero, nuevos sistemas de organización y gestión, etc... La segunda vertiente es la reindustrialización mediante la modernización tecnológica de los sectores viables y la creación de actividades de futuro que diversifiquen la industria. Ambas actuaciones se abordaron con ayudas estatales, financieras, fiscales y laborales; se crearon las **ZUR** (Zonas de Urgente Reindustrialización) y las **ZID** (Zonas Industrializadas en Declive).

Renta per capita: es un indicador que permite analizar la diferencia de riqueza entre países. Se calcula dividiendo la ganancia bruta de un país durante un año (descontando los beneficios reinvertidos, los impuestos del estado sobre las empresas y las transferencias de capital), entre los habitantes de ese mismo país.

Stock: acumulación o reservas de bienes o recursos económicos. Cuando una parte de la producción no se vende, se almacena y genera unas reservas que salen al mercado cuando éste lo demanda.

Sindicato: asociación formada para la defensa de intereses económicos o políticos comunes a un grupo. Se aplica preferentemente a las asociaciones profesionales, patronales y obreras.

Valor añadido: incremento del valor que se genera en cada fase de la producción. Por ejemplo, el valor añadido por un panadero en el proceso de producción es la diferencia existente entre el valor del pan que fabrica y el valor de la harina, necesaria para la obtención del pan, que adquiere el fabricante de la misma.

ZUR: Zonas de Urgente Reindustrialización. Tenían el objetivo de fomentar la reindustrialización en las zonas más afectadas por la reconversión. Podían solicitar su inclusión en una ZUR las empresas que llevasen a cabo la instalación, ampliación o traslado de fábricas a estas áreas, suponiendo la creación de nuevos puestos de trabajo y presentando una actividad y características tecnológicas viables. A cambio recibirían incentivos fiscales y financieros. El resultado fue la creación de un empleo menor que el previsto, poco acceso de las PYMES y escaso éxito en las zonas que contaban con peores condiciones de partida